

Santo Domingo, D.N  
22 de julio de 2024

GR-0728

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante – Regularización de exceso de límites de inversión por tipo de instrumento – Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

Estimado Señor Superintendente:

*En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 14 de junio 2024, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día diecinueve (19) de julio del 2024 se produjo una subsanación en los límites indicados en la política de inversión por Tipo de instrumentos del veinte (20%) por Cuota de participación en fondos cerrados del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026, dicha subsanación se produjo con las siguientes características:*

<i>Fecha de notificación del exceso</i>	<i>Fecha de subsanación del exceso</i>	<i>Cantidad de días acumulados fuera de los límites</i>
<i>24/06/2024</i>	<i>19/07/2024</i>	<i>23 días calendario</i>

Sin más por el momento,

Se despide cordialmente,

**Lic. Vanessa Suarez**  
Gerente de Riesgo



